

cra/cdf
S.40ª/366ª

Oficio N° 14.036

VALPARAÍSO, 21 de junio de 2018

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que establece el 15 de abril de cada año como el Día Nacional de la Paz a través de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, correspondiente al boletín N° 11.534-24.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 178/SEC/18, de 13 de junio de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados